



Monitoreo de violencia contra niñez, adolescencia y juventud febrero - 2024

TITULAR	NOTA	FUENTE
100,000 menores de edad han sido afectados por el régimen de excepción	Más de 100,000 niños, niñas y adolescentes han sido afectados con la implementación del régimen de excepción. Esa fue una de las conclusiones a la que llegaron el Socorro Jurídico Humanitario (SJH) y el Centro de Intercambio y Solidaridad (CIS), luego de realizar un informe y un documental sobre las afectaciones a derechos humanos de la niñez salvadoreña. "Niños en abandono por parte del Estado. Eso es un hecho. De eso habla este documental desde la fuente más confiable. No nos pueden negar lo que estamos diciendo porque la fuente son las víctimas del régimen de excepción", dijo la vocera del Socorro Jurídico, Ingrid Escobar, durante la presentación del documental, que fue elaborado durante tres meses. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/100000-menores-de-edad-han-sido-afectados-por-el-regimen-de-excepcion-20240131-0075.html	LPG Pág.8 Jueves 1 Febrero 2024
Niñez afectada por el régimen de excepción es retratada en documental	El abandono del Estado y las afectaciones psicológicas y emocionales en las niñas y los niños, cuyos padres y madres han sido capturados en el régimen de excepción, han sido retratados en un documental audiovisual presentado este miércoles por el Socorro Jurídico Humanitario y el Centro de Intercambio y Solidaridad (CIS). En el audiovisual un niño de 11 años relata cómo un grupo de policías intervinieron a varios agricultores que regresaban de sus faenas como jornaleros en una zona inhóspita, en el municipio de Tacuba, departamento de Ahuachapán. https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/regimen-de-excepcion-menores-afectados/1119891/2024/#:~:text=SELECCI%C3%93N%20%7C%20David%20D%C3%B3niga-.Ni%C3%B1ez%20afectada%20por%20el%20r%C3%A9gimen%20de%20excepci%C3%B3n%20es%20retratada%20en.e%20hijas%20de%20personas%20capturadas	EDH Pág.10 Jueves 1 Febrero 2024
Jefe de campaña de Nuevas Ideas en Sonsonate acusado de violar a una menor	Hasta el lunes anterior, Luis Abraham Coreas tenía como foto de perfil en su cuenta de Facebook una en la que él aparece con Nayib Bukele, y en la de portada, una donde aparece en un podio, en lo que parece ser un evento oficial. Ambas fotos fueron cambiadas por la imagen, aparentemente, de una marca. Coreas es el Coordinador Departamental de Activismo del partido Nuevas Ideas, en Sonsonate, y es el jefe de comunicaciones de la alcaldía de Armenia, gobernada por Nuevas Ideas, según informaron en la referida comuna donde dijeron desconocer por qué delito fue capturado. "Solo sabemos que está capturado, pero nadie nos ha dicho por qué. Imagino que el alcalde lo ha de saber", afirmó un empleado de recursos humanos a El Diario de Hoy. https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/empleado-nuevas-ideas-sonsonate-procesado-violacion-menor/1119709/2024/#:~:text=Luis%20Abraham%20Coreas%20fue%20capturado.influencias%20en%20c%C3%ADrculos%20pol%C3%ADticos%20y	EDH Pág.12 Jueves 1 Febrero 2024
Sujeto que agredió a niña fue condenado a prisión	En juicio, la Fiscalía demostró que Israel de Jesús Cruz Zuniga agredió sexualmente a una menor de edad en reiteradas ocasiones. Los abusos se cometieron en cantón Cuyuapa, Santa Catarina Masahuat, Sonsonate. De acuerdo a la investigación, la primera vez que Zuniga agredió a la menor fue el dos de octubre de 2023, cuando la víctima se dirigía a una tienda y a la fuerza la llevó	Cronio Jueves 1 Febrero 2024

	a su casa y la tocó indebidamente; la segunda ocasión fue el 11 de octubre del mismo año. https://croniosv.com/nacionales/judicial/sujeto-que-agredio-a-nina-fue-condenado-a-prision/	
Condenado por violar a su hija de 16 años	Pablo G. P., de 76 años, fue condenado a 23 años y 4 meses de prisión por el delito de violación agravada en perjuicio de su hija de 16 años. La Fiscalía logró demostrar que el acusado cometió los hechos entre noviembre y diciembre de 2021, momento en el que aprovechó que la madre de la víctima tenía problemas de salud y no se daba cuenta de lo que sucedía en su propia casa, ubicada en Huizúcar, La Libertad. El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla también lo condenó a pagar \$960 en concepto de responsabilidad civil. El aumento de las condenas por el delito de violación fue avalado por la Asamblea Legislativa en mayo de 2022, para lo que fue necesario reformar los artículos 158 y 162 del Código Penal.	LPG Pág.20 Viernes 2 Febrero 2024
Detienen a sujeto que abusó de una niña	La PNC reportó esta tarde la captura, en el aeropuerto San Óscar Romero, de un sujeto que cometió el delito de abuso sexual en una niña en El Salvador, y que había huido hacia los Estados Unidos. Se trata del hombre identificado como Miguel Ángel Escobar Andasol, quien fue detenido por la División de Cumplimiento de Disposiciones Judiciales. Además, los registros de la PNC destacaron que Escobar, fue deportado de Texas, en Estados Unidos, por lo que de inmediato fue capturado en territorio salvadoreño. Este sujeto será puesto a la orden del juzgado que lo requiere por el delito de violación en menor o incapaz agravada con modalidad continuada. https://lapagina.com.sv/nacionales/detienen-a-sujeto-que-abuso-de-una-nina/	La Página Viernes 2 Febrero 2024
PNC registró 9 homicidios en primer mes de 2024	Preocupación por asesinato de menores Recientemente, el Observatorio de la Niñez y la Adolescencia se pronunció por los asesinatos de dos menores de edad en el mes, dos niñas de 3 y 7 años. “Estos trágicos incidentes evidencian la urgente necesidad de abordar de manera integral y efectiva la violencia contra la niñez, con especial énfasis en la eliminación del castigo físico como método disciplinario”, dice el comunicado. El Observatorio recomendó activar el sistema nacional de protección integral de primera infancia, niñez y adolescencia, instar a las autoridades a prohibir el castigo físico, fortalecer el servicio de apoyo a las familias y promover las prácticas parentales positivas. https://diario.elmundo.sv/nacionales/pnc-registro-9-homicidios-en-primer-mes-de-2024	Diario El Mundo Sábado 3 Febrero 2024
Menor detenido por violar a niño de 8 años	Un menor de 13 años de edad fue detenido el lunes anterior acusado de la violación de un niño de 8 años, en Olocuilta, departamento de La Paz. La Policía informó que la denuncia fue interpuesta por la madre de la víctima en la sede policial de Olocuilta. “Nos informaron que el niño le comentó a los padres lo sucedido, e interpusieron la denuncia, mencionado que en horas del mediodía (lunes), el ahora menor retenido había abusado del niño, por lo que se ha realizado el debido procedimiento”, dijo una fuente policial. El adolescente es acusado de violación en menor e incapaz.	LPG Pág.26 Miércoles 7 Febrero 2024
Sentencia a acusado de violación	El Tribunal de Sentencia de Zacatecoluca impuso una condena de 14 años de prisión a Tomás Wilfredo Tobar Aguilar, encontrado culpable de violación a una menor o incapaz en hechos ocurridos en el 2010 en Rosario de La Paz, Zacatecoluca. El Tribunal también estableció el pago de 500 dólares en responsabilidad civil quien, a través de engaños, abusó de la menor. La orden de captura en su contra sigue vigente, según lo establecido por el Tribunal.	LPG Pág.9 Jueves 8 Febrero 2024
Prisión para sujeto que violó a adolescente en Chalatenango	La FGR hizo justicia para una adolescente que fue violada por Pedro Antonio Erazo Gutiérrez, a quien se le impuso una pena de prisión de once años. El abuso fue cometido en julio de 2021 en una vivienda ubicada en el barrio El Centro, de San Rafael, Chalatenango. La menor fue abusada en la casa de habitación de unos familiares; sus parientes habrían salido de la casa un momento y fue el momento que Gutiérrez aprovechó para abusar de ella. https://croniosv.com/nacionales/judicial/prision-para-sujeto-que-violo-a-adolescente-en-chalatenango/	Cronio Viernes 9 Febrero 2024
Condena a mujer por agredir a un menor	Una mujer ha sido sentenciada a 12 años de cárcel después de que un juez determinara que abusó sexualmente de un adolescente de 13 años. Los hechos ocurrieron en una zona rural de Santa Ana. El adolescente solía trabajar como ayudante de limpieza en su comunidad con el propósito de apoyar a su familia con la economía del hogar, fue de esa manera que conoció a Silvia Lorena Henríquez Salazar, de 50 años. Según el informe judicial de este caso, la mujer regalaba a la víctima alimentos y golosinas, lo invitaba a él y a su hermano a fiestas en su casa y les solicitaba labores de limpieza. https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/agresor-sexual-agresiones-sexuales-santa-ana-sentencias-condenatorias/1122598/2024/	EDH Pág.5 Lunes 12 Febrero 2024
20 años de cárcel para sujeto que violó a	Carlos Mario Díaz fue condenado a 20 años de prisión y al pago \$ 600.00 dólares en concepto de responsabilidad civil por haber violado a una adolescente. Los hechos sucedieron en varias	Cronio Marte 13

<p>jovencita</p>	<p>ocasiones en junio del 2022 en Colón, La Libertad. Según las investigaciones de la FGR, Díaz provechaba cuando la mamá de la víctima salía a comprar para abusar de la menor y la amenazó para que no contara lo que le sucedía.</p> <p>https://croniosv.com/nacionales/judicial/20-anos-de-carcel-para-sujeto-que-violo-a-jovencita/ https://diario1.com/nacionales/2024/02/condenan-a-hombre-por-violar-a-una-adolescente-en-la-libertad/</p>	<p>Febrero 2024</p>
<p>Condenados a 26 años de prisión por violación</p>	<p>Juan Hernández Constanza fue condenado a 26 años y ocho meses de cárcel por el delito de violación en menor e incapaz, agravada y en modalidad continuada. Los abusos que sufría la víctima comenzaron cuando ella tenía seis años y continuaron durante años, hasta que pudo denunciar. La víctima sufrió un dolor abdominal y fue a pasar consulta, fue allí cuando denunció el hecho. El otro condenado es José Guzmán Vásquez, quien también fue sentenciado a 26 años y 8 meses de prisión por el delito de violación en menor e incapaz, agravada y bajo modalidad continuada. Los abusos contra la víctima comenzaron cuando tenía ocho años y ocurrieron entre 2017 y 2022. El victimario era cercano al grupo familiar de la menor de edad.</p>	<p>LPG Pág.17 Miércoles 14 Febrero 2024</p>
<p>Pareja con detención por feminicidio agravado de una menor</p>	<p>El pasado 21 de enero, los habitantes del cantón Los Magueyes, en Ahuachapán, quedaron conmocionados por la muerte de una niña de 7 años. Su padre, Neftalí Antonio Martínez Pimentel, de 35 años, fue capturado en flagrancia como principal sospechoso. Las investigaciones señalan a su compañera de vida, Erika Roxana Sánchez Campos, de 24 años, como cómplice. Ambos fueron acusados en el Juzgado Primero de Paz de esa ciudad. Neftalí Antonio como autor directo de feminicidio agravado y su cónyuge por comisión por omisión en el feminicidio agravado. Además, se les imputa maltrato infantil en la modalidad de delito continuado en perjuicio de tres hermanos de la víctima fallecida, quienes actualmente se encuentran en resguardo del Estado.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/pareja-con-detencion-por-feminicidio-agravado-de-una-menor/ https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/juzgado-decreta-prision-para-padre-y-madrastra-por-crimen-de-nina-en-ahuachapan/1123139/2024/</p>	<p>Diario Co Latino EDH Miércoles 14 Febrero 2024</p>
<p>Arrestan a sujeto por el delito de violación en menor de edad</p>	<p>La PNC arrestó a un sujeto que es imputado por el delito de violación en menor e incapaz en la modalidad continuado. El hombre fue identificado como José Mauricio Chávez Linares, quien fue capturado por el personal de la División de Cumplimientos de Disposiciones Judiciales. Además, las autoridades policiales reportaron que este sujeto ya se encuentra a las órdenes del Juzgado de Paz para que enfrente y pague por sus delitos cometidos. La detención del sujeto se realizó en la colonia Santa Teresa, del cantón Natividad, en el departamento de Santa Ana.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/arrestan-a-sujeto-por-el-delito-de-violacion-en-menor-de-edad/</p>	<p>La Página Miércoles 14 Febrero 2024</p>
<p>Violador de menores es sentenciado a más de 50 años de prisión en Santa Ana</p>	<p>La FGR logró que Joaquín Antonio Alvarado López fuera sentenciado a 50 años y ocho meses de prisión por los delitos de agresión sexual en menor o incapaz agravada continuada y violación en menor o incapaz agravada en perjuicio de una menor de seis años de edad. Los hechos sucedieron en Metapán, Santa Ana, el 18 de marzo 2021; este sujeto agredía sexualmente a la menor cuando se encontraba a solas en diferentes ocasiones y posteriormente la abusó sexualmente.</p> <p>https://croniosv.com/nacionales/judicial/violador-de-menores-es-sentenciado-a-mas-de-50-anos-de-prision-en-santa-ana/</p>	<p>Cronio Sábado 17 Febrero 2024</p>
<p>Capturan a sujeto por el delito de violación de una menor de edad</p>	<p>La PNC anunció esta mañana la captura de un sujeto por el delito de violación en menor o incapaz en perjuicio de una menor de edad. Se trata del sujeto identificado como José Luis Molina, quien fue detenido por medio de la División de Cumplimiento de Disposiciones Judiciales de la PNC. De acuerdo con los reportes de las autoridades policiales, Molina permanecía escondido de la justicia, por lo que su arrestó se registró en la colonia La Maira, cantón La Lucha, Zacatecoluca, La Paz.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/capturan-a-sujeto-por-el-delito-de-violacion-de-una-menor-de-edad/ https://croniosv.com/nacionales/capturan-a-violador-de-menor-de-edad-en-la-paz/</p>	<p>La Página Lunes 19 Febrero 2024</p>
<p>Agresor sexual de dos niñas es condenado a 40 años de cárcel</p>	<p>El Juzgado de Sentencia de Zacatecoluca, en el departamento de La Paz, condenó a 40 años de cárcel a un hombre por haber violado sexualmente en varias ocasiones a dos niñas de seis y nueve años de edad. El condenado es identificado como Ariel Giovanni Cubías de Paz, quien cometió el crimen contra las dos menores de edad entre agosto y diciembre de 2016, cuando las niñas iban a jugar a un río cercano a la casa de sus familiares, en la jurisdicción de San Luis Talpa, en La Paz.</p> <p>https://www.elsalvadortimes.com/articulo/judiciales/agresor-sexual-ni/20240219144028094450.html https://lapagina.com.sv/nacionales/hombre-es-condenado-a-40-anos-de-carcel-por-violar-a-dos-menores/</p>	<p>El Salvador Times La Página Lunes 19 Febrero 2024</p>
<p>Condenado por abusar de niña</p>	<p>José Dolores Ramos Arévalo recibió una condena de 20 años de prisión tras ser encontrado culpable del delito de violación en menor e incapaz agravada. Según la Fiscalía en sus redes sociales, Ramos cometió los abusos contra una niña que vivía en su misma colonia. Cuando la menor se encontraba sola en la casa, durante el mes de junio de 2016, él se metía a la casa y la</p>	<p>LPG Pág.11 Martes 20 Febrero 2024</p>

	violaba. Producto de ello la niña quedó embarazada y logró poner la denuncia.	
Pandillero condenado por violación	El Tribunal de Sentencia de Chalatenango condenó a 20 años de prisión a José Antonio Pineda Alvarado, durante la repetición del juicio por el delito de violación ordenado por la Cámara de la Cuarta Sección del Centro de San Salvador. El Tribunal encontró culpable a Pineda Alvarado de violar sexualmente de forma continuada a una menor de 14 años hasta embarazarla. El delito fue cometido en el año 2020, en el municipio de Tejutla, departamento de Chalatenango. https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/pandillero-condenado-violacion-menor/1124061/2024/	EDH Pág.12 Martes 20 Febrero 2024
Hombre purgará 19 años en prisión por agredir sexualmente y maltratar a menor de edad	El Tribunal Primero de Sentencia de Zacatecoluca condenó a 19 años de prisión a un hombre que agredió sexualmente a una menor de edad. El informe fiscal detalla que José David Santos Herrera, de 27 años, se aprovechó de la cercanía con la familia, la confianza y los momentos que quedaba a solas con un menor de 10 años de edad para agredirlo sexualmente y, además, maltratarlo. https://diarioelsalvador.com/hombre-purgara-19-anos-en-prision-por-agredir-sexualmente-y-maltratar-a-menor-de-edad/465758/	Diario El Salvador Martes 20 Febrero 2024
Menor De 14 años es acusado de violar a niña de misma edad	Un menor de 14 años fue privado de libertad el domingo pasado en San Luis Talpa, La Paz, luego de que la madre de una menor de la misma edad lo denunciara por supuestamente haber violado a su hija. Según la Policía, el detenido es familiar de la víctima. "La denuncia llegó a nuestro puesto policial, ambos menores de edad son familia por lo que los dos llegaron con sus representantes", dijeron. Por tratarse de menores de edad, las autoridades policiales no dieron detalles de las circunstancias en las que sucedió la presunta agresión. La semana pasada fue capturado en Olocuilta, también en La Paz, un menor de 13 años acusado de violar a un niño de ocho. "Insistimos a la población en que no dejen a sus hijos solos", dijeron fuentes policiales.	LPG Pág.14 Miércoles 21 Febrero 2024
Violador fue condenado a más de 50 años de cárcel	El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Ana condenó a 50 años y 8 meses de prisión a Joaquín Antonio López por agresión sexual en menor o incapaz agravada continuada y violación en menor o incapaz agravada, en perjuicio de una niña de 6 años. Los hechos ocurrieron en Metapán, Santa Ana. El imputado abusó de la niña cuando se encontraba sola en su casa. Los hechos ocurrieron varias veces a partir de marzo de 2018. En 2023, la víctima interpuso la denuncia.	LPG Pág.16 Miércoles 21 Febrero 2024
Condenado por abusar sexualmente de niñas	El Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Ana condenó a Manuel René Valle Bolaños a 44 años de prisión, por abusar sexualmente de dos menores de edad. De acuerdo con a FGR, los delitos fueron cometidos en febrero de 2023 en Santa Rosa Guachipilín, Santa Ana. La Fiscalía informó que la primera víctima tenía nueve años cuando el imputado comenzó a abusarla sexualmente y después la violó. Mientras que la segunda niña sufrió los abusos sexuales cuando tenía siete años. Valle fue capturado en flagrantia tras la denuncia de una de las niñas.	LPG Pág.18 Jueves 22 Febrero 2024
1,065 menores de edad ya fueron condenados bajo el régimen	El Ministro de Seguridad y Justicia, Gustavo Villatoro, dijo en una conferencia este jueves 22 de febrero que en el marco del régimen de excepción hay 1,065 menores de edad que han sido condenados, acusados por agrupaciones ilícitas. El titular manifestó que, desde la aplicación de esta medida, es decir desde el 27 de marzo de 2022 hasta la fecha, hay 1,194 menores de edad que se encuentran en detención o a la espera de una sentencia. No especificó cuántos de los menores que han sido capturados han gozado de medidas alternativas a la detención o que han sido sobreseñados. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/1065-menores-de-edad-ya-fueron-condenados-durante-el-regimen-de-excepcion-20240222-0042.html	LPG Pág.23 Viernes 23 Febrero 2024
Condenan a pareja que explotaba sexualmente a niña	El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Ana condenó a 18 años de prisión a Sandra Leticia Morales Zepeda y 16 años de cárcel para Julián Alejandro Chávez Sayes por los delitos de trata de personas en modalidad de explotación sexual y agresión sexual contra una niña. La explotación sexual es un delito de trata de personas y es penado con 10 a 14 años de prisión, mientras que la agresión sexual tiene un castigo, de uno a cuatro años. La FGR señaló en un comunicado que sobre este caso las pruebas dejaron en evidencia que Chávez tocaba a la menor de edad. En un estudio de ORMUSA se define que "la Trata de Personas constituye uno de los principales problemas sociales tanto por la cantidad de personas afectadas, como por las graves violaciones a los derechos humanos de las víctimas que implica, y por la consecuente legitimación y reproducción de estructuras sociales de discriminación, violencia, impunidad, corrupción y complacencia que la misma conlleva." https://www.diariocolatino.com/condenan-a-pareja-que-explotaba-sexualmente-a-nina/	Diario Co Latino Viernes 23 Febrero 2024
Contabilizan 1,619 agresores de mujeres	Los datos de las autoridades contabilizan 1,619 agresores de mujeres y niñas que han sido sentencias por violencia de género registradas desde el 1° de junio de 2022 al 31 de mayo de	La Página Viernes 23

<p>y niñas sentenciados</p>	<p>2023. Del total de condenas 1, 396 fueron por violencia sexual; seguido de la violencia física con 85; violencia psicológica 69, por violencia feminicida fueron 57 sentencias y 12 por violencia patrimonial. Con respecto al mismo periodo, pero de 2021 a 2022, los datos de la Fiscalía dan cuenta de 1,323 fallos condenatorios por violencia contra la mujer, de los cuales 1,094 fueron por violencia sexual, 86 por violencia física, 75 por violencia física; 54 por violencia feminicida y 14 por violencia patrimonial.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/contabilizan-1619-agresores-de-mujeres-y-ninas-sentenciados-desde-2021-al-2023/</p>	<p>Febrero 2024</p>
<p>Condenan a pareja que explotaba sexualmente a niña</p>	<p>El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Ana condenó a 18 años de prisión a Sandra Leticia Morales Zepeda y 16 años de cárcel para Julián Alejandro Chávez Sayes por los delitos de trata de personas en modalidad de explotación sexual y agresión sexual contra una niña. La explotación sexual es un delito de trata de personas y es penado con 10 a 14 años de prisión, mientras que la agresión sexual tiene un castigo, de uno a cuatro años. La Fiscalía General de la República señaló en un comunicado que sobre este caso las pruebas dejaron en evidencia que Chávez tocaba a la menor de edad. En un estudio de ORMUSA se define que “la Trata de Personas constituye uno de los principales problema sociales tanto por la cantidad de personas afectadas, como por las graves violaciones a los derechos humanos de las víctimas que implica, y por la consecuente legitimación y reproducción de estructuras sociales de discriminación, violencia, impunidad, corrupción y complacencia que la misma conlleva.”</p> <p>https://www.diaricolatino.com/condenan-a-pareja-que-explotaba-sexualmente-a-nina/</p>	<p>Diario Co Latino Viernes 23 Febrero 2024</p>
<p>Condenado a 20 años de cárcel por violar a niña</p>	<p>José Luis Avilés Henríquez fue condenado a 20 años de cárcel por el delito de violación en menor o incapaz, en perjuicio de una menor de edad, de Usulután, a quién llevó con mentiras a su casa de habitación. El Juzgado de Sentencia de Usulután determinó que el imputado, quien se encuentra prófugo, pretendía llevar de manera irregular a la niña a Estados Unidos. “Le dijo a la víctima que si le preguntaban si había tenido relaciones sexuales con él, lo negara y si no lo hacía, s iba arrepentir”, dijo la fiscal del caso.</p>	<p>LPG Pág.23 Sábado 24 Febrero 2024</p>
<p>Condenado a ocho años de cárcel por agresión sexual a una niña</p>	<p>Carlos Antonio Linares Morán, de 25 años, deberá de purgar una pena de ocho años de prisión luego que el Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Ana lo encontró culpable del delito de agresión sexual en una menor de ocho años. Las investigaciones de las autoridades señalaron que durante la noche del 27 de febrero de 2022, la víctima se encontraba descansando en su habitación mientras sus padres habían asistido a una reunión con sus vecinos que se realizaba en el exterior de la casa, en una comunidad de Santa Ana.</p>	<p>EDH Pág.16 Domingo 25 Febrero 2024</p>
<p>Más de 40 menores fueron víctimas de agresión sexual y violación en enero</p>	<p>Desde el 3 al 31 de enero del 2024, 43 menores de edad han sido presuntas víctimas de agresión sexual y violación sexual, según revelan estadísticas del Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (Conapina). De los 43 menores de edad, ocho son víctimas de violación sexual, todas niñas. Y 35 menores de edad fueron víctimas de agresión sexual, donde el 87.5 % son niñas y el 12.5 % son niños. La institución detalla que, por las ocho víctimas de violación sexual, hay 11 hechos denunciados, cometidos por diez personas adultas entre las edades de 31 a 40 años y de más de 60 años. Sobre el tipo de relación de los victimarios y las víctimas los clasifica como “otras relaciones”, es decir, no hay indicios de parentesco.</p> <p>https://diario.elmundo.sv/nacionales/mas-de-40-menores-fueron-victimas-de-agresion-sexual-y-violacion-en-enero</p>	<p>Diario El Mundo Lunes 26 Febrero 2024</p>
<p>Condenan a sujeto que se aprovechó de una niña durante siete años</p>	<p>La FGR informó que, Nelson Enrique Alvarenga Martínez fue condenado a 26 años y nueve meses en la cárcel por aprovecharse de una niña. Según datos del caso, Alvarenga Martínez se aprovechó de la menor en varias ocasiones cuando se quedaba sola en su casa. Además, las investigaciones de la FGR detallan que el sujeto obligó a la menor a tener relaciones con él durante siete años, entre el 2015 hasta el 2022. Fue hasta que la niña cumplió 11 años que fue capaz de denunciar los múltiples abusos por parte del imputado</p> <p>https://elblog.com/condenan-a-sujeto-que-se-provecho-de-una-nina-durante-siete-anos/ https://esnoticia.sv/nacionales/condenan-a-sujeto-que-abuso-de-una-nina-desde-los-5-anos/</p>	<p>El Blog Es Noticia Martes 27 Febrero 2024</p>
<p>Hombre es condenado a 16 años de cárcel por abusar sexualmente de una menor</p>	<p>La FGR informó que Jesús Martínez fue condenado a 16 años de cárcel luego de ser declarado culpable de privar de libertad a una menor de edad e intentar abusarla sexualmente. Según los reportes, el sujeto cometió el delito cuando se transportaba en un vehículo y se detuvo cerca de un negocio ubicado por el redondel Integración, en San Salvador. Posteriormente, el sujeto forzó a la menor de edad para que se subiera vehículo y se la llevó a un motel donde intentó abusarla sexualmente.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/hombre-es-condenado-a-16-anos-de-carcel-por-abusar-sexualmente-de-una-menor/</p>	<p>La Página Jueves 29 Febrero 2024</p>

